



NIT: 891.855.13



No. 202510130058631

Fecha Radicado: 19-NOV-2025 04:5

Destino: HEREDEROS DE LA SEÑORA ALEJANDRINA CRUZ AVELLA

Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN: PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA: 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	------------------------------------------	-------------------	------------

Resolución No.	3140	Fecha:	11 de Noviembre de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de la Señora ALEJANDRINA CRUZ AVELLA		
NIT o CC:	46353131		
Predio Numero:	0101000008250005000000000 (010108250005000)		
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 21 16B 02 MZA LO 11A		
DIRECCION DE COBRO	C 21 16B 02 MZA LO 11A / MANZANA " A". LOTE NUMERO 11 A Según VUR.		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y;

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de la Señora ALEJANDRINA CRUZ AVELLA** quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No. **46353131** cancelada por muerte, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000008250005000000000 (010108250005000)** según la plataforma **VUR** (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-104396** y dirección **MANZANA " A". LOTE NUMERO 11 A.** Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección **C 21 16B 02 MZA LO 11A** de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No. **0101000008250005000000000 (010108250005000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2023 a 2025**. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2023 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------	------------

propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2023 a 2025 del predio identificado con el código Catastral No. 010100000825000500000000 (010108250005000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección C 21 16B 02 MZA LO 11A del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000825000500000000	48.353.131	202453894	0	98	172						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 21 16B 02 MZA LO 11A								
ALEJANDRINA CRUZ AVELLA		2023 a 2025	Avalúo \$ 112.585.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-104396	25/07/2023	2022	25/07/2023	\$ 413.987							
Año	S.M. Tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporia	Sub.Bombenil	Alumbrado	Saldo/Dey.	Otros	Total
2023	0.007	104,589,000	732,123	492,736	0	0	14,642	0	0	14,642	1,239,501
2024	0.007	109,308,000	765,142	247,433	0	0	15,303	0	0	15,303	1,027,878
2025	0.007	112,585,000	788,095	58,325	0	0	15,762	0	0	15,762	862,182
TOTALES			2,285,360	798,494	0	0	45,707	0	0	45,707	3,129,581

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

HÉCTOR JULIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
Área de Impuestos

Proyectó: Juan G., Contratasta
Revisó: Héctor R. Profesional Universitario

Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. **227302465**

Tipo # Folios # Anexos

Notificaciones _____

Citaciones a _____

Diligencias varlas _____

Otros Documentos Legales _____

Los anexos no son cotejables

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14 Oficina 204 para que efectúe el pago



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 11 / 2025 11 : 34

Fecha Prog. Entrega: 25 / 11 / 2025



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

GUIA No. 2273024652

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	Desconocido	1	—
—	—	Rohusado	2	—
—	—	No resido		
—	—	No reclamado	3	—
—	—	Dirección errada		
—	—	Otro (Indicar cual)		
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DIA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2273024652



FECHA Y HORA DE ENTREGA
LA IMPRESIÓN TIENE

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



SOX
73
SD1

DESTINATARIO

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO
BOYACA F.P.: CREDITO
NORMAL M.T.: TERRESTRE

C 21 16B 02 MZA LO 11

Nombre: HEREDEROS DE LA SENORA ALEJANDRINA CRUZ AVELLA
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 46353131
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210333
email: Dato no suministrado por el cliente

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 3140 - 2025.

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Ubicación No. 605 de Barro 22001, NIT: 46353131, Ubicación No. 1776 de Sep. 7/2010



NIT: 860512330-3

2197736

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024652	Fecha de Envío	25	11	2025
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	HEREDEROS DE LA SEÑORA ALEJANDRINA CRUZ AVELLA		
	Dirección	C 21 16B 02 MZA LO 11	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, al hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

CERRADO SEGUNDA VEZ

Observaciones	NADIE ATENDIO AL COLABORADOR
---------------	------------------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		5	12	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento Interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.12.05 09:09:48 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	Día	Mes	Año	HH	MM	
		5	12	2025	9	9	2182332954
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SERVIENTREGA
- Centro de Soluciones

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Respondido
SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
No reconocido
No reconocido
Dirección errada
Otro (indicar cual)
10 DIC 2025
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2182332954



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 5 / 12 / 2025 09 : 09

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182332954

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 11 N 15 - 13			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2273024652

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: - 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transportes, Licencia No. 805 de Marzo 9/2001, MANTIC: Licencia No. 1774 del Sept. 7/2010

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL